



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Universalización de la Salud”*

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN LABORAL ENTRE ENTIDADES

PÚBLICAS N° 021-2020

(D.L. N° 1456)

La Oficina de Desarrollo del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, comunica que, luego de haber concluido la difusión de la presente convocatoria y no habiéndose presentado ningún servidor/a bajo los regímenes laborales 276, 728 y 1057 que desee acogerse a la misma, la convocatoria para la medida excepcional de cooperación laboral entre entidades públicas queda desierta.

Lima, 30 de setiembre de 2020